

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-090

SALTA, 23 de febrero de 2012

Expediente N° 10.086/12

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Recursos Naturales a fs. 02; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita se llame a inscripción de interesados para la cobertura de Cuatro (4) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura Manejo de Pasturas y Bosques.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a dicho pedido.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de Cuatro (4) cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS "Ad- Honórem" para la cátedra MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES de la Escuela de Recursos Naturales.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad e Inscripción: Del 08 al 22 de marzo de 2012 de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar DOS EJEMPLARES de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo (original y copia). Los aspirantes deberán tener aprobada la materia motivo del presente llamado y dos materias rendidas en los últimos doce meses.

c) Cierre de Inscripción: 22 de marzo de 2012 a Hs. 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 23, 26 y 27 de marzo de 2012.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 28 y 29 de marzo de 2012.

f) EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL: 30 de marzo de 2012 a Horas 16:00.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-090
SALTA, 23 de febrero de 2012
Expediente N° 10.086/12

ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
Lic. Mirta TERÁN
Lic. Mirian GIL

Suplentes: Ing. Ricardo Javier TOLABA PÉREZ
Ing. Miguel Angel MENÉNDEZ

ARTICULO 4°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargo de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en la citada Dirección Académica a los fines citados en el artículo 2°.- aim.


Ing. Nélide BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Alfredo Luis CASTILLO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales